



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

53/2012

Martes 2 de octubre de 2012

**Demandará el Sindicato Minero a Agustín Acosta Azcón, empleado de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y del Grupo México*

**Ha cometido acciones de calumnia y difamación contra el Sindicato Nacional de Mineros y sus dirigentes*

**Sujetos como este denigran la noble función de los abogados que sí se apegan a las leyes y a la Justicia*

**El Sindicato Minero investiga su participación directa en el robo del expediente dentro de la PGR, que contenía el fallo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que exoneró en 2006 a nuestros dirigentes de todo delito en la extinción del Fideicomiso Minero*

El Sindicato Nacional de Mineros, ante las reiteradas agresiones ilegales y las calumnias vulgares de Agustín Acosta Azcón, servil abogado bajo las órdenes de Germán Larrea Mota Velasco dueño del Grupo México, lo declara su enemigo y anuncia que lo demandará judicialmente en los procedimientos civiles y penales que correspondan, y lo perseguirá jurídicamente hasta sus últimas consecuencias durante el tiempo que sea necesario, por sus acciones en contra de la Organización Sindical y nuestros dirigentes, las cuales además degradan la profesión de abogado.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Este sujeto se ha extralimitado propalando una serie de mentiras y difamaciones fuera de sus funciones profesionales como litigante, cayendo en una actitud vulgar y corriente de persecución contra el Sindicato Nacional de Mineros y sus dirigentes electos democráticamente por los afiliados a nuestra gran Organización Sindical.

Esta conducta lo confirma como uno de tantos mercenarios que actúan como "coyotes" de los intereses del Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de las empresas irresponsables y de los políticos que las solapan en complicidad, degradando la noble profesión de abogado y cambiándola por la de un litigante sin escrúpulos que actúa según el mejor postor.

El Sindicato Nacional de Mineros está investigando si Acosta Azcón participó en el robo dentro de la Procuraduría General de la República, PGR, del expediente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, que en marzo de 2006 declaró que no había delito alguno que perseguir en la creación, modificación y extinción del Fideicomiso Minero, que por ley había sido decretado como propiedad exclusiva del Sindicato Nacional de Mineros. El robo de este documento impidió temporalmente, pero durante años, que se detuviera la ilegal y perversa persecución judicial y política contra el Sindicato Minero.

Para esta investigación contamos con elementos de presunción muy sólidos respecto a que fue este litigante sin escrúpulos quien estuvo involucrado en el robo del expediente de la PGR en el que constaba la declaración de inocencia del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y de otros líderes más, quienes en 11 juicios ante diversas instancias judiciales fueron ya absolutamente exonerados de cualquier conducta ilícita, a lo largo de estos 6 últimos años.

Tan es mercenario Acosta Azcón que después de haber sido parte del equipo de abogados que en 2004 y 2005 defendió a René Bejarano en el sonado caso de corrupción que llevó a la cárcel a este otro, al cambiar el gobierno de inmediato se acomodó con Agustín Carstens, nuevo secretario de Hacienda bajo Felipe Calderón, como director de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, UIF, mas al detectar Carstens dicho historial lo separó del cargo, apenas a un mes de haberlo nombrado, sin hacerlo objeto del castigo legal que merecía. Fue cuando se refugió como litigante entre los numerosos abogados de Germán



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Larrea Mota Velasco, lo cual está plenamente documentado en las incidencias del proceso persecutorio que Grupo México pretendió realizar en contra del Sindicato Nacional de Mineros y sus dirigentes.

Su última hazaña, con la que Acosta Azcón demuestra que está incondicionalmente al servicio de Germán Larrea, consiste en haber logrado ilegalmente una vez más ante un tribunal, refrendar la falsa acusación contra los dirigentes mineros utilizando la calumnia del desvío de fondos del Fideicomiso Minero, ante la cual existe un amparo que sigue su curso legal, y donde se demuestra que ese sujeto, Acosta Azcón, corrompe y miente ante autoridades judiciales sobre la verdadera situación jurídica de Napoleón Gómez Urrutia y otros compañeros, quienes ya fueron exonerado de todos los delitos con los cuales se les persiguió perversamente en los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón.

Confirma Acosta Azcón que esa conducta le viene de herencia de su padre fallecido, Agustín Acosta Lagunes, que fue gobernador del estado de Veracruz y dejó tras de sí una estela de corrupciones, atracos y represiones contra los estudiantes, contra la propiedad privada utilizándola en su beneficio personal y contra grupos de campesinos que defendieron su derecho al uso legítimo de tierras de labor que legalmente les pertenecían y estaban trabajando.

Este tipo de abogados como Acosta Azcón, con genes de corrupción, corrompen y desprestigian la honrosa profesión de los abogados que sí actúan, en contraste, con apego a la ley y a la justicia.

No cesará el Sindicato Nacional de Mineros en el seguimiento de sus demandas contra este sujeto, por los agravios que ha cometido y sigue cometiendo contra nuestra Organización Sindical, devaluando la función profesional del abogado.

REPUBLICA MEXICANA
EVOLUCION Y TRABAJO